



PERÚ

Ministerio  
del AmbienteInstituto  
Geofísico del PerúGerencia  
General

Comité de Selección

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS****(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	005-2023-AS N° 014-2023/IGP-1		
2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>			
	En, Lima, a los 7 días del mes de <b>noviembre</b> del año <b>2023</b> , en el local del <b>INSTITUTO GEOFÍSICO DEL PERU - UNIDAD DE LOGISTICA</b> , se reunió el Organo Encargado de las Contrataciones, designado mediante <b>Resolución Directoral N° 319-IGP/2023</b> , de fecha 13/10/2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección <b>Adjudicación Simplificada N° 014-2023/IGP-1</b> , cuyo objeto de convocatoria es la <b>Adquisición de 05 medidores de aceleración de terreno de tres componentes para estaciones pertenecientes a la Red Sísmica Nacional</b> , a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.			
3	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>			
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia del siguiente miembro:			
	<b>OEC</b>	<b>JORGE ERIK RODRÍGUEZ PACHECO</b>	Dependencia:	<b>JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA</b>
4	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>			
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:			
	<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>		<b>Monto adjudicado</b>	
	<b>ISETEK SA</b>		<b>S/294,292.00</b>	
5	<b>BASE LEGAL</b>			
	<u>Artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u> : "76.3. Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE"			
6	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>			
	El Organo Encargado de las Contrataciones, por unanimidad, otorgar la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.			
7				
	<b>JORGE ERIK RODRÍGUEZ PACHECO</b>			
	<b>NOMBRES Y FIRMA DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>			

www.igp.gob.pe

Calle Badajoz N° 169  
Urb. Mayorazgo IV Etapa  
Ato, Lima 15012 - Perú.  
(51) 13172300**BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024**

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Geofísico del Perú, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la tercera Disposición complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://www.igp.gob.pe/std/verificardocumento> e ingresando la siguiente clave: 9EF0BAA